

NO. DE ACTA: A/CPTAICA09/2019

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. ----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día miércoles veintidos de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas, ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en calle 14 Oriente número 1, se dan cita las Diputadas y los Diputados: MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, KARINA ESPINO CARMONA Y FREDIE DELFIN AVENDAÑO, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto. En este acto, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la presencia de los presentes y le solicita a la Secretaria Técnica, la Licenciada Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, se sirva desahogar el punto número uno que se refiere al pase de lista, una vez realizado la Secretaría Técnica indica a la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez, que se encuentran presentes tres de los Diputados que integran la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, por lo que existe el quorum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que se abre la sesión siendo las once horas con veintisiete minutos. Como siguiente punto procede a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó:

--ORDEN DEL DÍA: -----

- 1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.





- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL INFORME DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA 2018.
- 5. ASUNTOS GENERALES.
- 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Una vez leído el orden del día la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez pone a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día y les pregunta a los Diputados presentes que si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, a lo que los diputados aprueban el orden del día por unanimidad.

Se pasa al punto número tres del orden del día, que se refiere a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; pide la palabra la Diputada Karina Espino Carmona para proponer que se obvie la lectura ya que la misma fue enviada con anterioridad para su análisis, corrección y firma; por lo que la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez, pregunta a los Diputados integrantes presentes que si están de acuerdo con la omisión de lectura del Acta de la Sesión anterior se sirvan levantar la mano, a lo que los Diputados se manifiestan por la afirmativa y se aprueba de forma unánime. A continuación, como cuarto punto del orden del día, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, pregunta a los Diputados Integrantes si tienen algún comentario u observaciones respecto del informe que remitió el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Oaxaca 2018, que fue entregado en la Sesión Ordinaria anterior de ésta Comisión, a lo que la Diputada Karina Espino Carmona, pide la palabra y comenta que derivado del análisis que realizó a dicho informe, encontró algunos aspectos del mismo que no quedan claros y que por consiguiente sería oportuno que los Comisionados integrantes del Instituto en cuestión, aclaren dicha información ante ésta Comisión, por lo cual considera importante citar a dichos actores para que expliquen de manera específica las dudas que se generaron en su análisis. Por otro lado, pide la palabra el Diputado Fredie Delfín Avendaño y comenta que también tiene ciertos cuestionamientos



derivado del análisis que realizó al leer el Informe entregado por los Integrantes del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, por lo cual manifiesta su interés por citar y escuchar a los Comisionados para que expongan y aclaren dicha información, por lo que considera al igual que la Diputada Karina Espino Carmona, que sería importante que aclaren la información vertida en su informe. - - - -Finalmente, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, manifiesta estar de acuerdo con los Diputados integrantes de ésta Comisión ya que en relación al informe recibido por parte de dicho Instituto, quedan algunas dudas que habrá de aclarar, por lo que considera oportuno citar a comparecer a los Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales ante ésta Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, ya que considera que uno de los objetivos principales de ésta Comisión es vigilar que exista un ejercicio real de transparencia en el uso de los recursos públicos. "Por ejemplo, en el informe hay escasa información sobre el manejo del recurso que se recibió por parte de la Unión Europea, tampoco se plantea el seguimiento a un plan de trabajo anual, ni se establece ningun cronograma de actividades a las que se hayan dado seguimiento, en el informe se menciona que solo se han capacitado a 193 sujetos obligados de los 677, es decir, solo el 28% de los sujetos obligados, cifra que llama mucho mi atención" mencionó. Por tal motivo, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, pone a consideración de los Diputados integrantes la propuesta y pregunta "Si Están de acuerdo en citar a comparecer ante la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto a los Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, sirvanse levantar la mano" a lo que los Diputados levantan la mano y de forma unánime aprueban que se cite a a los Comisionados, a su Secretario Ejecutivo y al Contralor General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca ante ésta Comisión. Como siguiente punto del orden del día la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, pregunta a los Diputados Integrantes si desean hacer uso de la palabra en Asuntos Generales, a lo que los Diputados manifiestan no tener ningún punto que agregar. Al no existir puntos a tratar en asuntos generales, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, solicita ponerse de pie para clausurar la sesión; toma el uso de la voz y manifiesta que siendo las trece



minutos del día miércoles veintidos de mayo del año en curso, se declara formalmente clausurada la Sesión de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto y válidos los acuerdos aquí tomados. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

----- DAMOS FE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.

> H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ LEGISLATURA

PRESIDENTA

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE TRANSPARIENCIA, ACC.
A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIEN

DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO INTEGRANTE

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS **INTEGRANTE**

DIP. KARINA ESPINO CARMONA **INTEGRANTE**

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR **INTEGRANTE**